



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 17.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE BRUSELAS, REINO DE BÉLGICA, DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LAS REUNIONES INTER-SECTORIALES, EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA, Y DE LA PRIMERA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES MERCOSUR Y EFTA.

Asunción, 10 de enero de 2017

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DNC/N° 04/16 del 05 de enero de 2017, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, solicita se dicte la correspondiente Resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor suyo y de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de trasladarse a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, del 13 al 17 de febrero del año en curso, para participar las reuniones inter-sectoriales, en el marco de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea; y la primera reunión de negociaciones entre el MERCOSUR y EFTA ; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer y realizar el pago de los pasajes y viáticos, en concordancia con los Objetos del Gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, del 13 al 17 de febrero del año en curso, para participar las reuniones inter-sectoriales, en el marco de las negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea; y la primera reunión de negociaciones entre el MERCOSUR y EFTA, según se detalla a continuación:

Table with 3 columns: Funcionario, Reuniones, Fecha. Rows include Embajador Rigoberto Gauto, Ministro Juan Ángel Delgadillo, and Ministra Elizabeth Rojas.

ES COPIA

Firmado: Eladio Loizaga
Ministro



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 17.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS A FAVOR DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUIENES SE TRASLADARÁN A LA CIUDAD DE BRUSELAS, REINO DE BÉLGICA, DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, CON EL FIN DE PARTICIPAR DE LAS REUNIONES INTER-SECTORIALES, EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE EL MERCOSUR Y LA UNIÓN EUROPEA, Y DE LA PRIMERA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES MERCOSUR Y EFTA.

-2-

Funcionario	Reuniones	Fecha
Primer Secretario Luis Ramiro Bianchi , Director de Comercio Exterior e Inversiones	<ul style="list-style-type: none">• Reunión Mercosur – UE- Compras Gubernamentales	13 al 16 de febrero de 2017
Primer Oficial Administrativo, Carlos Walter Maciel , Jefe de Asuntos Bilaterales de la Dirección de Negociaciones Comerciales	<ul style="list-style-type: none">• Reunión Mercosur – UE- Reglas de origen• Primera Reunión de Negociación MERCOSUR- EFTA	13 al 17 de febrero de 2017
Asistente Administrativo Carlo Luigi Negri , Jefe de Acuerdos Comerciales y Negociaciones Económicas	<ul style="list-style-type: none">• Reunión Mercosur – UE- Inversiones	13 al 16 de febrero de 2017
Abogado Guillermo Pereira , Jefe de Organización Mundial de Comercio	<ul style="list-style-type: none">• Reunión Mercosur – UE- Servicios	13 al 16 de febrero de 2017
Tercer Secretario German Benitez , funcionario de la Dirección de Negociaciones Comerciales	<ul style="list-style-type: none">• Reunión de Jefes Negociadores en el marco de negociaciones entre el MERCOSUR y la Unión Europea• Primera Reunión de Negociación MERCOSUR- EFTA	13 al 17 de febrero de 2017
Tercera Secretaria Stephania González , funcionaria de la Dirección de Negociaciones Comerciales	<ul style="list-style-type: none">• Reunión Mercosur – UE- Medidas sanitarias y Fitosanitarias• Primera Reunión de Negociación MERCOSUR- EFTA	13 al 17 de febrero de 2017
Abogada Laura Correa , personal contratada de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales	<ul style="list-style-type: none">• Reunión Mercosur – UE- Medidas sanitarias y Fitosanitarias	13 al 16 de febrero de 2017

N° _____

- Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 pasajes y 232 viáticos.
- Art. 3° Disponer que los funcionarios que acompañan al Viceministro de Relaciones Económicas e Integración para participar en dichas reuniones eleven un informe por escrito a la Dirección General de Gabinete y al Departamento de Viáticos, sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro